INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 03/2022

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETTINGE PERTENECIENTES AL IPS"

CONTRATO N° 514/2022

ADENDA – ANEXO N°1

SERVICIO ELECTROMÉDICO S.A. (SEMPRO S.A.)

ID: 410.943

AÑO 2025

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 514/2022

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de MARZO del año 2025, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, el **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta,** designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023, por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero, con C.I. N° 2.391.096,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Marcelo Bordón Leiva, con C.I. N° 922.122**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo del 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la firma **SERVICIO ELECTROMÉDICO S.A. (SEMPRO S.A.)**, con **RUC N° 80006779-7**, domiciliada en la calle José A. Flores N° 2160 c/22 de setiembre (Asunción – Paraguay), representada por el Señor **Luis Hernando Acha Feltes**, con **Cédula de Identidad N° 738.964**, de acuerdo a la Escritura Pública N°32, de fecha 18 de octubre de 2011, pasada ante el Escribano Rodolfo Centurión, inscripto en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto "Las Partes", e individualmente, "Parte", convienen a celebrar la presente Adenda al Contrato N° 514/2022, suscrito en fecha en fecha 13 de diciembre de 2022, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 075-014/2022, de fecha 22 de noviembre de 2022, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCUROS DE OFERTAS - SBE N° 03/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETTINGE PERTENECIENTES AL IPS",** el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 009-054/2025, de fecha 21 de febrero de 2025, dictada por el Consejo de Administración del IPS, ha resuelto en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 514/2022, suscrito con la firma SERVICIO ELECTROMÉDICO S.A. (SEMPRO S.A.)., en el marco de la LICITACIÓN POR CONCUROS DE OFERTAS - SBE N° 03/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETTINGE PERTENECIENTES AL IPS", ampliando la vigencia del Contrato y de la vigencia del periodo del servicio, hasta la fecha 31 de diciembre de 2025.-

SEGUNDA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original, quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

sempro Servicio Electromédico Profesional

POR LA CONTRATISTA

Ing. Luis Acha Feltes

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Jorge Magno Britez
Presidente
de Administracion

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logistica